



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Llama Selección Interna - Prof. Adjunto DS - CAC // EX-2023-00087977- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2023-00087974-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Araceli Natalia ACOSTA, Coordinadora de la Sección Computación, por la cual solicita que se llame a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (cód. int. 111/03) en la Sección Computación; y

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará con fondos disponibles de la licencia sin goce de haberes otorgada al Dr. Cristian Adrián CARDELLINO en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (cód. int. 111/03);

Que la Comisión Académica ha dictaminado favorablemente;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la Selección Interna está reglamentada por la resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ord. HCD N° 1/00 y sus modificatorias).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (cód. int. 111/03) en la Sección Computación.

ARTICULO 2º: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares

Dr. Marcos GÓMEZ	Prof. Adjunto
Dra. Laura ALONSO ALEMANY	Prof. Asociada
Dr. Héctor GRAMAGLIA	Prof. Asociado

Miembros Suplentes

Dra. Laura BRANDÁN BRIONES	Prof. Adjunta
Dra. Araceli Natalia ACOSTA	Prof. Adjunta
Dr. Pedro SÁNCHEZ TERRAF	Prof. Asociado

ARTÍCULO 3°: Fijar el periodo de inscripción de postulantes del 2 al 8 de mayo de 2023 inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. a través de la Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para este cargo y las condiciones generales y requisitos de presentación a selección interna figuran respectivamente, en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°: Los y las postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido a la Sra. Decana.
- Curriculum Vitae Nominal (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6°: La Comisión Evaluadora deberá elaborar el dictamen utilizando el documento "Informe de Firma Conjunta" del módulo Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) del sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) y enviar el número asignado por dicho sistema al correo electrónico de Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 2 de mayo de 2023, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 del t.o. de la Ordenanza HCD N° 01/00 aprobado por resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF. A partir de ese momento los/as interesados/as serán notificados/as de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.